



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 187-2020
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-970-05-2020, de fecha 22 de mayo del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Jefe II del Departamento de Procedimientos y Logística Electoral, plaza No. 282 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado VICTOR EDUARDO BERGANZA JONGEZON, determinándose que cumple con el perfil del puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar al Licenciado BERGANZA JONGEZON, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

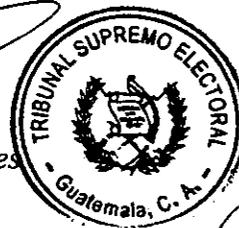
ARTICULO 1.: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **VICTOR EDUARDO BERGANZA JONGEZON**, como Jefe II del Departamento de Procedimientos y Logística Electoral, plaza No. 282, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-01-12-101-11-011-282 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTICULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSC. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Ocelia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:

Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General

